

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17487 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000295/2012-R, referente al concursado Kymkal 2006, S.L.; Grupo Jacia 501, S.L.U.; Almacenes Kaymo, S.L.; Kalo Store, S.L.U.; Kaymo Expansión, S.L.U. y Dirocal, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintidós de septiembre de 2014, a las 10,00 horas, en la Sala de Vistas n.º 38 de este Juzgado, sita en Ciudad de la Justicia, Edificio Vidal de Canellas, Escalera F, 2.ª planta.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 7 de mayo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140022844-1